



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá
Versión	14 del 16-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010027

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto	Dotación Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	44 Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio publico

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó un foro el día 06 de abril 2020 con Metodología Virtual con ayudas audiovisuales por medio de la plataforma Hanguts Meet.

El principal mensaje se orientó al enfoque de la Administración Distrital establecido en el Plan de Desarrollo Distrital denominado ¿Un Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿ el cual genere oportunidades de educación, salud, cultura en la ciudadanía, reducción de la pobreza en especial en los hogares con jefatura femenina; genere nuevos hábitos de vida que permitan la mitigación del impacto ambiental en la ciudad orientado a la disminución de la contaminación, aumento del reciclaje y protección del medio ambiente, inspire confianza y legitimidad para vivir en la ciudad con dialogo social, cultura ciudadana, prevención de la violencia y mayor seguridad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La informalidad es un fenómeno que comenzó a ser analizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), -que se caracteriza por la denegación de los derechos en el trabajo, la falta de oportunidades de empleo de calidad, la baja productividad, la protección social inadecuada y el diálogo social deficiente, lo cual es un obstáculo para el desarrollo de empresas sostenible. Una de las razones por las que el sector informal ha venido creciendo durante los últimos años ha sido la incapacidad del sector formal de emplear a toda la población.

Este fenómeno viene ligado a todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales, es decir que no se encuentran incluidas en la legislación lo que implica que: a) operan por fuera del alcance de la ley, b) la ley no es aplicada o c) la ley desincentiva su cumplimiento porque es inapropiada, burocrática o impone costos excesivos (Organización internacional del Trabajo - OIT, s.f.) , por lo tanto, se caracterizan por la alta incidencia de pobreza y el grave déficit de trabajo decente.

Entre las principales actividades que se desarrollan en el espacio público se encuentran: Las ventas informales ejercida por individuos o empresas que no están protegidos por el principio de la confianza legítima, que buscan el aprovechamiento económico del espacio público, sin autorización alguna, ocupando ilegalmente los bienes de uso público como andenes, vías, parques, plazoletas, entre otros, generando problemas de inseguridad, caos, venta de productos que no cumplen las condiciones de salubridad, contrabando de mercancías, etc., lo que cada vez más ayuda a incrementar la brecha que impide lograr un equilibrio justo de los derechos colectivos al uso, goce y disfrute del espacio público y los derechos individuales al trabajo de la población afectada por la informalidad.

La segunda actividad es el servicio de bicitaxismo que nace ante la insuficiencia del transporte público para atender las necesidades que demanda la ciudad, y consiste en el transporte de pasajeros en triciclos o tricimóviles no motorizados y tricimóviles con pedaleo asistido. Dicha actividad también se desarrolla en el espacio público bajo reglas propias y es ejercida por población vulnerable, que encuentran en ella un sustento económico.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá
Versión	14 del 16-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010027

En Colombia, esta cifra es alta y el porcentaje de trabajadores en empleos vulnerables se ubica en el 60 por ciento, una cifra que se mantendría en aumento (¿) De acuerdo con cifras que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), desde noviembre hasta enero de este año, en el país se registraron 12,01 millones de personas ocupadas. De esas, 5,73 millones estaban en la informalidad.

En Bogotá, a través del IPES, realizó una caracterización de los vendedores informales, concluyendo que la indebida ocupación del espacio público en el ejercicio de actividades para el aprovechamiento económico es una causa determinante de la informalidad laboral, situación que se evidenció principalmente en localidades como Santa Fe, Candelaria, Barrios Unidos, Antonio Nariño Teusaquillo, Usaquén, Suba, Engativá, Kennedy y Bosa. Estas actividades afectan los derechos colectivos y dificulta la provisión de infraestructura y equipamientos sociales, dado que las ventas informales inciden de forma marginal en el espacio público por aspectos como, afectaciones ambientales, la salubridad, el deterioro del espacio, aumento de la inseguridad y la generación de conflictos. Entre enero de 2016 y agosto de 2019, el IPES identificó y recogió una muestra de 36.944 vendedores informales, de estos el 51,1% son mujeres, el 57,8% están afiliados a un régimen de salud y el 6,9 % no cotiza. De los que cotizan solamente el 11,9% son del contributivo y el 41,7% al subsidiado; el 2,1% se identificó como grupos étnicos, el 20,26 % son adultos mayores, 7,45% víctimas del conflicto armado y 2,76% en condición de discapacidad. Adicionalmente, se identifican 5.535 personas que prestan el servicio de transporte público en bicitaxis, siendo para un 90% de las personas la única fuente de ingresos. Esta problemática por su volumen y falta de control motiva a la institucionalidad para generar alternativas económicas de organización, capacitación, formalización o reubicación desde un criterio social hacia la incorporación a la economía formal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la intervención integral de 10 zonas de aglomeración de vendedores informales en donde convergen de manera activa el comercio bienes y servicios de la económica informal en el espacio público y para la potencialización armónica y organizada de la oferta y la demanda creciente esto de manera organizada, concertada, productiva sostenible y aumentar el número de beneficiarios fortalecidos en las ofertas institucionales del IPES dentro de estas zonas priorizadas haciendo énfasis en reubicación, capacitación productiva, formalización y fortalecimiento el amparo del principio de confianza legítima.

El proyecto prevé una atención con enfoque diferencial, lo cual implica dar una especial prioridad a aquellas personas que dentro de la población objeto de atención pertenezcan a población de especial protección (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, hombres y mujeres cabeza de familia, desplazados y/o víctimas de la violencia, LGTBI entre otras) y población étnica (indígena, afrocolombiana, gitano ROM, palenquera, raizal, mestiza), de acuerdo con las caracterizaciones poblacionales y las rutas de atención que se definan, procurando mejorar su calidad de vida.

Las actividades generales para desarrollar en la implementación de estrategias para la organización de las zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad de Bogotá se describen a continuación: (i) Elaboración de planes de intervención integral en cada zona a través del ejercicio técnico de identificación y priorización de las zonas a intervenir y la elaboración del documento técnico de intervención integral para cada zona, (ii) Articulación interinstitucional con las diferentes entidades del distrito, y demás entidades del sector público privado con incidencia en el espacio público y atención integral a población vulnerable, para la generación de alianzas y coordinación de estrategias de intervención, (iii) Identificación, caracterización y registro de la población localizada en las 10 zonas, (iv) Identificación, caracterización y registro de la población bicitaxistas de la ciudad, (v) implementación de la estrategia de intervención, (vi) Contratación de servicios operativos, (vii) Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos, (viii) Realizar el seguimiento y Monitoreo al proyecto, para garantizar la sostenibilidad de la estrategia y hacer mejoras continuas a los procesos implementados.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá
Versión	14 del 16-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010027

Para el desarrollo de la alternativa propuesta, la Subdirección de Gestión, Redes e Informalidad pretende beneficiar al 37,42% (14.826 personas) del total de la población de vendedores informales identificada en la Herramienta Misional (39.620 personas) que se encuentren en alto y medio grado de vulnerabilidad junto con la población de bici taxistas de (5.535 personas) que fueron reportadas en el estudio de caracterización realizada por la Secretaria Distrital de Movilidad en Julio de 2019, para un total de población objetiva a atender de 20.361 personas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Organizar el uso y aprovechamiento económico del espacio publico en Bogota.

Objetivo(s) específico(s)

- Aumentar la gestión pública para la organización del uso y aprovechamiento económico en zonas de construcción social del espacio público.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	14,826.00	Procesos de identificación, registro y caracterización	a vendedores informales
2	Realizar	5,535.00	Procesos de identificación, registro y caracterización	a bicitaxistas
3	Ejecutar	100.00	%	el plan de intervención de las 10 zonas de aglomeración
4	Optimizar	100.00	%	la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos
5	Formar y capacitar	1,020.00	personas	para el trabajo y/o fortalecimiento productivo

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Comunicaciones	140	65	65	65	65	400
Contratación recurso humano para la operación del proyecto	2,433	3,802	4,028	4,028	3,780	18,071
Dotación	439	874	774	774	748	3,609
Formación y capacitación	136	300	229	228	228	1,121
Fortalecimiento tecnológico	891	277	227	227	227	1,849
Gastos operativos	3,971	3,956	3,505	3,506	3,496	18,434
Gestión ambiental	144	271	271	246	192	1,124
Infraestructura	887	250	250	250	251	1,888

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$9,041	\$9,795	\$9,349	\$9,324	\$8,987	\$46,496



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá
Versión	14 del 16-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010027

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	d. 18 - 26 (Juventud)	139	54	193	
	e. 27 - 59 (Adultez)	687	599	1,286	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	314	245	559	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		1 META SIN POBLACIÓN ASOCIADA
2021	d. 18 - 26 (Juventud)	277	107	384	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1,373	1,197	2,570	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	627	490	1,117	
2022	d. 18 - 26 (Juventud)	416	161	577	
	e. 27 - 59 (Adultez)	2,060	1,796	3,856	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	941	735	1,676	
2023	d. 18 - 26 (Juventud)	416	161	577	
	e. 27 - 59 (Adultez)	2,060	1,796	3,856	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	941	735	1,676	
2024	d. 18 - 26 (Juventud)	139	54	193	
	e. 27 - 59 (Adultez)	687	599	1,286	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	314	245	559	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá
Versión	14 del 16-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010027

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Las ventas informales en el espacio público de Bogotá	Instituto para la Economía Social	31-12-2019
2 Informe de gestión institucional 2016-2019	Instituto para la Economía Social	31-12-2019
3 Informe de gestión institucional 2012-2015	Instituto para la Economía Social	31-12-2015
4 Informe de Cumplimiento de Plan de Desarrollo Año 2019	IPES	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Luz Nereyda Moreno Mosquera
Area Subdirección SGRSI
Cargo Subdirectora
Correo sgrsi@ipes.gov.co
Teléfono(s) 2976030

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá
Versión	14 del 16-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010027

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple todos los requisitos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Fatima Quintero
Area Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
Cargo Subdirectora de Diseño y Analisis Estrategico
Correo fvquinteron@ipes.gov.co
Teléfono 2977030
Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna